

Ministerio de Cultura

Solicitud de Declaratoria de Bien Cultural de una expresión de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

| | |
|--------------------------------|---|
| Institución: | Ministerio de Cultura |
| Categoría de servicios: | Dirección Nacional de Patrimonio Cultural |
| Nombre: | Solicitud de Declaratoria de Bien Cultural de una expresión de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) |
| Dirección: | Correo electrónico: antropologiacultural@cultura.gob.sv o en oficinas ubicadas en el Museo Nacional de Antropología, Av. La Revolución, Colonia San Benito. San Salvador |
| Horario: | De lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. |
| Tiempo de respuesta: | 30 días hábiles, máximo |
| Área responsable: | Dirección de Antropología Cultural |
| Encargado del servicio: | N/D |
| Descripción: | La ciudadanía puede solicitar el reconocimiento y declaratoria de Bien Cultural de una expresión del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), el proceso deberá realizarse con la participación de la comunidad interesada. |
| Requisitos generales: | La solicitud debe presentarse por escrito o por correo electrónico, en la que se especifiquen datos sobre la expresión cultural, como el nombre, fechas en que se realiza, lugar, responsables, entre otros, firmada respectivamente. |
| Costo: | Sin costo |
| Observaciones: | Dependiendo de la necesidad planteada se podrá hacer una propuesta al ciudadano |